



Convocatoria de inscripción al posgrado periodo agosto-diciembre de 2021

El Tecnológico Nacional de México campus Acapulco convoca a las y los estudiantes que fueron seleccionados para ingresar a la Maestría en Sistemas Computacionales, a realizar su proceso de inscripción bajo el siguiente procedimiento:

Registro en el Sistema Integral de Información.

Las y los estudiantes seleccionados deberán de registrarse del **9 al 13 de agosto del 2021** en el Sistema Integral de Información (SII) del TecNM Acapulco en la <https://sii.it-acapulco.edu.mx/>

Para conocer tu número de control serán publicados el día 6 de agosto del 2021, al ingresar deberás requisitar fehacientemente los formatos que se te solicitan, no olvidando que la información que proporciones servirá de base para que puedas participar en los programas de becas del Gobierno Federal, así como para validar al IMSS tus datos.

Alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las y los estudiantes seleccionados deberán de obtener el número de filiación del IMSS del 9 al 13 de agosto del 2021 en la <https://www.gob.mx/afiliatealimss>
En esta guía puedes consultar el procedimiento <https://www.gob.mx/afiliatealimss>

Se sugiere capturar los datos reales y correctos para que el registro proceda, y te asignen una clínica cercana a tu domicilio.

Los y las aspirantes seleccionados que provengan de una institución educativa pública deberán de solicitar ante esta su baja del número de filiación anterior, para poder realizar su nuevo registro.



Av. Instituto Tecnológico s/n Cruceo del
Cayaco C. P. 39905 Acapulco, Guerrero.

Tel. (744) 4429010 al 19 ext. 128 Y 129

e-mail: se_acapulco@tecnm.mx

acapulco.tecnm.mx





Pago de Inscripción.

El costo de la inscripción es de **\$7,500.00**, y se depositará del **16 al 20 de agosto** de 2021 en **BANORTE, en la cuenta No. Empresa: 37325**, la referencia es tu número de control y el concepto de pago es inscripción. Debes de verificar que el depósito tenga correctamente impreso tu nombre y tu número de Control. Se deberá enviar escaneada la ficha de depósito al correo reinscripcion@acapulco.tecnm.mx, indicando nombre y número de control; favor de conservar su ficha de depósito en original para realizar el canje, en el Departamento de Recursos Financieros, cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Por cada pago recibido se emitirá un recibo oficial de cobro a nombre del estudiante y será enviada durante los meses de agosto y septiembre a su correo institucional.

Para las y los estudiantes que requieran factura favor de solicitarla al correo rf_acapulco@tecnm.mx, enviando escaneado el comprobante de pago y los datos fiscales, los pagos realizados en el mes de agosto, la fecha límite para expedir factura es el 27 de agosto de 2021, posterior a estas fechas el comprobante fiscal no podrá reexpedirse.

Entrega de documentos.

Se realizará de manera presencial en el Centro de Información del TecNM Acapulco el **miércoles 18 de agosto de 2021**, en un horario de **9:00 a 14:00 horas**, y para ello, las y los estudiantes seleccionados deberán de presentarse con cubre bocas.

Las y los estudiantes deberán entregar ese día **un folder nuevo color beige tamaño oficio** que adentro contenga original y copia de los siguientes documentos:

Documento	Observaciones
Solicitud de Inscripción	Presentar la solicitud impresa desde el SII.



Av. Instituto Tecnológico s/n Crucero del Cayaco C. P. 39905 Acapulco, Guerrero.
Tel. (744) 4429010 al 19 ext. 128 Y 129
e-mail: se_acapulco@tecnm.mx
acapulco.tecnm.mx





Número de Seguridad Social	Presentar el formato impreso del registro ante el IMSS, número de seguridad social (NSS).
Hoja impresa del formulario de registro para solicitud de alta en el IMSS	Que obtuviste en la plataforma de la siguiente dirección: https://goo.gl/forms/jO49n3A5LzOc1g2K2
Certificado de licenciatura	En original y copia fotostática tamaño carta.
Título profesional	En original y copia fotostática tamaño carta.
Documento	Observaciones
Cedula profesional	En original y copia fotostática tamaño carta.
Acta de Nacimiento	El acta debe ser en formato reciente (no mayor a tres años de emisión). Los y las estudiantes con doble nacionalidad, deberán referirse y verificar la Ley sobre doble nacionalidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1998 para el requerimiento de su acta de nacimiento ante el registro civil mexicano. Los extranjeros, deberán presentar el acta de nacimiento debidamente legalizada por el servicio consular mexicano o apostillado por el gobierno del país de origen, anexando copia certificada ante notario público de su situación migratoria, que compruebe su legal estancia como estudiante en el país.
CURP	Descargada de la plataforma https://consultas.curp.gob.mx
Certificado médico	Expedido por una dependencia de gobierno: I.M.S.S., I.S.S.S.T.E., Cruz Roja, D.I.F., S.S.A. No se aceptarán certificados de consultorios particulares.





Fotografías tamaño infantil	Dos fotografías tamaño infantil a color.
Recibo oficial	Del comprobante de Banorte.
Contrato del estudiante	Presentar en dos tantos debidamente requisitado y firmado. https://acapulco.tecnm.mx/wp-content/uploads/2020/09/ContratoAlumno20203.pdf

Nota: Las copias fotostáticas que entregues deberán ser totalmente legibles y por ambos lados si el documento original lo requiere, deben estar completas sin partes faltantes del original, sin manchas o partes borrosas.

Informes: **Departamento de Servicios Escolares**

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Uriel Ávila Chupín	Jefe del Departamento de Servicios Escolares	se_acapulco@tecnm.mx
Leticia Cabrera Arellano	Auxiliar de la Maestría en Sistemas Computacionales	leticia.ca@acapulco.tecnm.mx



Av. Instituto Tecnológico s/n Cruceo del Cayaco C. P. 39905 Acapulco, Guerrero.

Tel. (744) 4429010 al 19 ext. 128 Y 129

e-mail: se_acapulco@tecnm.mx

acapulco.tecnm.mx

